



Precio mensual de la suscripcion.

Madrid, 4 rs. Prov. 6. Est. y Ult. 12.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
EN LA ADMINISTRACION, Arenal 26, segundo.

Se publica todas las tardes incluso los domingos.

LA UNION,

DIARIO DEMOCRÁTICO.

Modo de hacer la suscripcion.

Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo, á la Administracion, Arenal, 26, segundo. Si se hace por medio de corresponsal cuesta 2 reales mas al mes.

TIRADA DE 6.000 EJEMPLARES.

SE PUBLICAN DOS EDICIONES, UNA PARA MADRID Y OTRA PARA PROVINCIAS, Y LAS SESIONES DE CORTES DEL DIA.

ADVERTENCIA.

Habiéndose agotado la numerosa tirada de los primeros números de nuestro periódico, advertimos á los muchos suscritores que los solicitan, que por hoy no podemos servirlos, pero que haremos una nueva edicion á la mayor brevedad para complacerlos.

Madrid 9 de enero de 1864.

Apenas se anuncia nuestro periódico, *La Discusion* y *El Pueblo* dicen que *LA UNION* no es democrata.

Acepta *LA UNION* el programa de *La Discusion* y este periódico guarda silencio.

Pero *El Pueblo* proclama la soberania de la justicia, y afirma que la soberania nacional no es dogma de la democracia, único medio de que no parezca democrata *LA UNION*, que defiende la soberania nacional. A este estado hemos llegado.

Hoy, los periódicos de opiniones contrarias pueden señalar á la democrática prensa como el campo de Agramante.

No es ya solo cuestion de formas.

No es que unos peleen por la monarquia constitucional, otros por la república, aquí por la unidad, allí por la pluralidad.

Tambien se pelea por los principios.

Uno defiende la fuerza del pueblo ó la soberania nacional, que es el significado de la voz *democracia*.

Otro defiende la soberania de la justicia é introduce con este *mito* la escision mas profunda en el partido.

¿Qué defenderán *La Democracia* y *La Discusion* si *LA UNION* defiende la fortaleza y *El Pueblo* la justicia?

Y entonces, ¿qué significa esa union que proclamamos nuestros tres colegas en la prensa?

¿Es esto decir que supeditan todos la soberania nacional á otra soberania?

Si el sistema político lo constituye, aquello en que se coloca la autoridad, la cuestion es vital para la democracia.

Nosotros colocamos la autoridad en la opinion pública, damos la soberania á la nacion entera.

Al dar *El Pueblo* la soberania á la justicia, difiere esencialmente del principio constitutivo del sistema democrático.

¿Constituye *El Pueblo* otro sistema original nuevo y flamante ó acepta sistemas ya conocidos?

La autoridad en la justicia no es sistema de invencion de *El Pueblo*. Es sistema alemán de donde han copiado los doctrinarios, y establecido una oligarquia, un poder superior á título de privilegio, y con el cual se llega á toda especie de tiranias.

Porque no hay duda, de que esa autoridad de la justicia no puede estar en sujetos fabulosos: no ha de residir por ejemplo en la diosa *Themis*.

Es necesario que en alguien resida, que sea visible, efectiva y personificada.

¿Querrá decirnos *El Pueblo* quién ó quiénes son las personas que tendrán la investidura de la soberania de la justicia para gobernar y dominar á la nacion?

Seguro es que no lo dirá, y aunque lo digese seria lo mismo, porque la nacion no reconoce en nadie derecho para gobernar, siendo iguales los derechos en todos, y superior el derecho de todos al de uno, aun-

que fuese la justicia incarnada en forma humana.

Es esta cuestion tan importante, como que las naciones deben saber á quien pasa la autoridad y en quién debe residir cuando la retiran del que la posee.

¿No es triste en efecto, que por tantos años se venga predicando en España la democracia, y no se sepa, ni haya acuerdo en el día de hoy, sobre el punto mas importante que es el de la residencia de la autoridad?

Porque nótese, que esto es materia de fondo en todos los sistemas; y si se quiso escomulgar á *LA UNION* porque en materia de formas tiene la opinion que juzga mas universal en el pueblo español, ¿qué se dirá de *El Pueblo* y de sus colegas, si admiten este nuevo principio que equivale á distinto sistema, y forma un nuevo partido?

Nosotros decimos que con república, con monarquia constitucional, con cualquiera forma de gobierno puede estar la soberania y residir la autoridad en la nacion.

El Pueblo dice, que en su democracia, no hay tal dogma de la soberania nacional, y lo que es mas, que la soberania nacional no es ni puede ser dogma de la democracia.

¿Se engañaron los pueblos antiguos, y los sábios, y los demócratas todos, que nunca han creído ni creerán en dogma mas fundamental de su doctrina, que el de la soberania de la nacion?

La situacion en que se halla *El Pueblo* colocado, es verdaderamente digna de atencion. Es preciso que se sepa lo que es democracia, para saber los que están dentro ó fuera de ella; si los que señalan el cuerpo visible y tangible, efectivo y verdadero, personal y viviente de la nacion, como lugar y continente de la soberania, ó los que señalan la justicia al modo que los milenarios y otras sectas, que creen en la venida de un juez sabio que gobernará á los pueblos en justicia y sabiduria.

En una palabra, sepamos si al advenimiento de la democracia habrá un poder efectivo, ó nos hallaremos simplemente con un *mito*.

¿Qué confusion tan lastimosa de ideas existe hoy en el campo de la politica!

No hablaremos de los demas partidos, que nunca tuvieron un dogma tan bien definido, como el de la democracia.

Pero hoy parece que todos se han puesto de acuerdo para contradecirse.

El Pueblo dice que no es dogma democrático la soberania nacional, nacida de los derechos individuales.

La Democracia concede la autonomia del individuo, con tal que cada ciudadano vote con arreglo al sistema de este periódico, cuyos gravísimos errores proceden sin duda de que no tiene idea clara y distinta de lo que debe ser el Estado.

Solamente *La Discusion* conserva su antigua superioridad y acepta nuestro criterio.

Véase como se explica ayer, propósito de la cuestion constituyente y de los derechos individuales. Dice así:

«Pues no nos cansaremos de repetirlo; por defectuosa, por absurda que sea la constitucion que rija al pueblo que goce de los derechos que acabamos de enumerar, ese pueblo tendrá mas libertad, ese pueblo ejercerá en sus destinos, en su vida íntima, en sus evoluciones, una influencia mas grande que la que jamás han gozado la Francia y la España con esas Constituciones tan bellas, tan bien hechas, tan eminentemente liberales.

Diremos mas: con estos derechos consagra-

dos y garantidos de una manera estable, no hay institucion por viciosa que sea, por arraigada que este, que no llegue mas tarde ó mas temprano á reformarse. ¿Cuántas no ha reformado la Inglaterra en el espacio de cincuenta años? ¿Cuántas no se apresta á reformar de una manera pacífica y sensata, sin mas arma que la de las libertades políticas de que goza tan completamente todo súbdito inglés?

Mas claro, y para terminar: establezcanse los derechos individuales, y habremos cerrado el periodo constituyente. ¿No se hace? Pues entonces estamos condenados á esa continua perturbacion, que es el castigo y el fantasma de los partidos medios.»

¿Sí! El progreso pacífico y las reformas sensatas, son de todo punto imposibles sin la constitucion definitiva del organismo político.

¿Sí! La constitucion del país es absolutamente irrealizable sin un principio unificador de todas las contradicciones, de todos los antagonismos, de todos los elementos discordantes, y este principio es la libertad, que es la gran unidad de todos los ciudadanos en el derecho.

La autonomia del individuo es la reforma.

La autonomia del individuo es el progreso.

La autonomia del individuo es la solucion única de la cuestion constituyente, la única política ya posible, y la grande y gloriosa obra de la democracia.

La Democracia que parece no haber comprendido bien que nosotros aceptamos el programa democrático, la autonomia del individuo, los derechos naturales, porque solo así podemos explicarnos que nos sacara á colacion la caída de Luis Felipe, originada precisamente por su obstinacion en no admitir el sufragio universal, *La Democracia*, repetimos, que á todo trance pelea no por los derechos del individuo, sino por la forma republicana, se estasia ayer contándonos las delicias políticas de Inglaterra, en los términos siguientes:

«No sucede así ciertamente en Inglaterra: donde la iniciativa individual, ejerciéndose con un ardor infatigable, dispensa al gobierno de ser el único promovedor de las fuerzas vitales de una nacion; allí, en vez de reglamentarlo todo, se deja á cada individuo la responsabilidad de sus actos. Tales son las condiciones con que existen en Inglaterra esa maravillosa actividad, esa independencia absoluta, y esa libertad sin restricciones que se deja así á la manifestacion de todas las opiniones, como al desarrollo de todos los intereses.

«Está bien seguro el colega *soi dissant* democrático de lo que dice? ¿Ha meditado bien *La Democracia* sobre la imposibilidad de que pueda existir esa iniciativa individual, esa independencia absoluta, y esa libertad sin restricciones en un país como Inglaterra, en donde estas ideas de libertad sin restricciones, de independencia absoluta y de iniciativa individual no revisten aquella forma famosísima de que tan galana y floridamente nos hablaba? ¿Qué se hizo de aquella *entelequia* de maras sin realidad alguna y tras la cual nosotros corramos desalados? ¿Cómo puede haber tanta libertad en Inglaterra, con la reina Victoria á la cabeza, si allí no está la forma que es tan esencial en política? Decididamente esto no es una contradiccion de á folio, sino un *lapsus calami*.

La Democracia nos ha dicho que la forma es la revelacion visible de la idea.

Es así que en Inglaterra la libertad no reviste la forma por la cual tan hondamente suspira el Sr. Castelar; luego en Inglaterra ni se tiene, ni se puede tener idea de la libertad.

«Esto es evidéntísimo!

¿Qué tendrían que objetar á estas sublimidades dialécticas de la filosofía intuitiva Atenas ni Esparta, Fidias ni Praxiteles? Y finalmente, la consagracion de Carlos X en la catedral de Reims, ¿no demostraría cumplidamente que nosotros no somos demócratas, porque admitimos el programa de la democracia?

«Esta si que es la revelacion visible de la lógica en todo su esplendor!

El Espíritu Público, contestando á *La Democracia*, dice subrayamos en el trascurso suelto la via de *La Democracia*. Esa via es detestable consejera. Cuando el periódico á quien nos dirigimos esgrima contra nosotros las armas de la cortesía con que le hemos tratado, y con las cuales lidiamos con todo el mundo, entonces tendrá derecho á merecer nuestra réplica.

El Contemporáneo, en un artículo que titula «La democracia y el partido moderado», rechaza los cargos que aquella lanzó al partido moderado, y pondera los servicios que ha prestado y el vigor que tiene en las actuales circunstancias.

De una correspondencia de *La Democracia*, extractamos el siguiente párrafo:

«Las victorias de los ejércitos esclavajistas y las veleidades de la Francia é Inglaterra, que parecían dispuestas á reconocer la independencia del Sur, y que han admitido, lo mismo que España, como beligerantes en sus puertos los piratas del Sur, son las causas principales que han exasperado aquí la opinion pública; que han dado en el Congreso y en todas partes mayoría al partido republicano ó abolicionista, y afirmado la política de Lincoln, que quiere la emancipacion, siquiera como hombre prudente, no pueda ir más allá de lo que permite el estado de la opinion pública.»

Segun dice *La Correspondencia*, que el resultado final de las juntas que han tenido antayer y ayer los representantes de los periódicos que todavía respetaban el acuerdo de no publicar crónicas parlamentarias, ha sido que no habiéndose podido poner de acuerdo sobre la conducta definitiva que todos habían de seguir, desde hoy varios de ellos volverán á publicar *Crónicas* del Congreso, y otros seguirán omitiéndolas en cumplimiento del primer compromiso de que aun no se creen relevados.

Multitud de despachos telegráficos de París, hablan de la tentativa de asesinato contra la vida del emperador Napoleon.

El periódico de oposicion *La Libertad*, publica esta mañana las siguientes noticias:

Ayer era tal el aspecto del Senado, que nadie dudaba acerca de la triste suerte que aguarda el ministerio en la cuestion de reforma. Todo el interés político del día, se concentró en los magníficos salones del palacio de doña Maria de Aragon, á donde se trasladaron los diputados de significacion mas pronunciada é influyentes.

Las palabras pronunciadas por los miembros mas importantes de la union liberal, nos convencieron de que los senadores de este color piensan votar contra el dictamen de la mayoría.

Anoche se dijo que el gobierno francés, teniendo en cuenta las circunstancias del consul que el de S. M. ha nombrado en Lima, D. Juan Ugarte, ha dado orden á su ministro en el Perú para que de ningún modo entable relaciones con el indicado consul.

El gobierno imperial dió á nuestro embajador en París, Sr. Isturiz, copia de la orden dirigida á su ministro en Lima, señor de Lesseps, para que la transmitiera al marqués de Miraflores.

La gravedad de la situacion se comprende perfectamente, y no sabemos cómo el presidente del Consejo de ministros saldrá decorosamente del conflicto que su indiscrecion le ha creado.

Parece que algunos diputados piensan interponer al gobierno sobre el particular. ¿Qué fin tiene el ministerio de la politica propia!

Dice *La Libertad*, que segun parece, en la tertulia progresista el Sr. Olazaga, repitiendo lo que manifestó en el banquete de los Campos Eliseos de Barcelona, dijo que el partido progresista acepta la legalidad existente, reservándose introducir las modificaciones pacíficas que creyera oportu-

nas, pues no se liga en manera alguna con compromisos previos acerca del modo de resolver las cuestiones constitucionales.

El Clamor Público dice que dentro de la Constitución de 1845 pueden encontrarse sesenta ó setenta progresistas que reúnan las categorías exigidas para ser senadores.

Es cosa resuelta, á juzgar por lo que leemos en los periódicos de la union liberal, que esta acepta en la cuestion de reforma, el voto particular del señor marqués de Novaliches.

Segun dice La Epoca, el marqués de Javalquinto, que firmó á última hora el dictamen de la mayoría de la comision del senado sobre reforma constitucional, se ha ausentado de Madrid y no asistirá á las deliberaciones.

Dice el Eco del Pais:

«La conducta que la union liberal se propone seguir en la cuestion de la reforma, preocupa sobremanera á los diarios ministeriales, que no pueden menos de comprender que de ella depende la vida del ministerio. Con este motivo publican noticias diferentes, atribuyendo unos al duque de Tetuan el pensamiento de abstenerse en la votacion, y suponiendo otros como El Reino, que aceptará el dictamen del Sr. Pacheco.

Comprendemos el objeto de estas habilidades, y sentimos anunciar á nuestros colegas que no conseguirán el resultado que se proponen. Como antes de ahora hemos dicho, creemos que la union liberal entre el dictamen de la mayoría de la comision y dejar subsistente la reforma, hubiese aceptado el primero como lo declaró el duque de Tetuan, pero existiendo el voto del marqués de Novaliches, la eleccion no puede ser dudosa; este que es mas conforme con sus deseos y con sus aspiraciones y contribuye mas eficazmente á facilitar esa transaccion entre los partidos constitucionales que desean una legalidad comun, debe ser el que nuestros amigos acepten.»

Dice La Libertad que el actual ministerio ha concedido desde el 15 de marzo á fin del año anterior, 67 grandes cruces de Isabel la Católica, y desde 10 del propio mes, 19 de Carlos III; total 86 grandes cruces.

Se han publicado todas estas gracias en la Gaceta?

Nosotros creemos que nó. Seguiremos estudiando la Guia de forasteros, que es el curioso librito donde se leen muchas cosas acerca de las cuales ha guardado en su dia un profundo silencio el ministerio de la política propia.

La comision de actas del Congreso tiene ya suscrita su dictamen, que será presentado inmediatamente, solicitando que se declare la nulidad de la eleccion de Vigo.

En la primera reunion que celebren las secciones del Congreso, se pedirá autorización á las mismas para leer un proyecto de ley suscrita por el diputado y director de La España, Sr. D. Daniel Moraza, para que se eximan de derecho de timbre los periódicos y las obras por entregas que se remitan por Correos.

Parece que en la reunion que tuvieron ayer los grandes de España en la sala de ministros del Senado para acordar la conducta que han de seguir al votarse el proyecto de reforma constitucional, han asistido unos veinte. El duque de Tetuan ha declarado que él votaría el dictamen de la comision como una concesion hecha á la clase de la grandeza; pero que si esta rechazaba la senaduria hereditaria sin las vinculaciones, él obraría como sus demas compañeros, votando contra el dictamen de la mayoría. Puesto á votacion si los grandes aceptan este dictamen, casi todos se pronunciaron por votar contra él, declarando el resto que acatarían lo que se acordase por sus compañeros. Los grandes, pues, segun el acuerdo de hoy, votarán contra el dictamen de la mayoría de la comision.

Solo el conde de Guendulain se reservó su libertad de accion.

Los senadores progresistas de la union liberal votarán regularmente contra el dictamen de la mayoría de la comision de reforma, y el Sr. Luzuriaga consumirá, á nombre de los mismos, el tercer turno contra dicho dictamen.

Se asegura que el lunes próximo tendrá lugar en el Congreso la interpelacion del

Sr. D. Alejandro de Castro sobre el estado de la Hacienda.

Habiendo llamado el gobierno por telégrafo á los capitanes generales que tienen asiento en la alta Cámara, la oposicion ha hecho lo mismo con sus amigos.

El Eco del Pais se espresa en los siguientes términos:

«Dice un periódico, y de ello ciertamente nos lamentamos, que va mereciendo general aplauso la idea de la aceptacion del Código constitucional de 1845, integro como simbolo de una legalidad comun. Nosotros, ya lo hemos dicho, y con nosotros las personas de cuyas opiniones políticas participamos, oíríamos con gusto esta aceptacion en boca de los verdaderos partidos que pueden y deben hacerla. Nosotros preferiremos siempre lo principal á lo secundario, y si ese dia llega, nada de lo que accidentalmente haya podido ocurrir hasta entonces, ó haya sido lógico aceptar, nos impedirá el apoyar con todas nuestras fuerzas un pensamiento fecundo y trascendental para el prestigio de nuestro sistema gubernativo.»

No creemos que tenga fundamento alguno la noticia que dan desde Madrid á un periódico de provincias, relativa al nombramiento del Sr. Pacheco para la embajada de Roma. El Sr. Pacheco está, en nuestro concepto, muy lejos de creerse inclinado á ligar su suerte á la de este ministerio.

El Sr. Plá y Cencela, diputado por Galicia é individuo de la comision de mensaje, ha sido nombrado gobernador de Orense.

La Gaceta de hoy publica un real decreto autorizando al ministerio de Marina para que disponga se contrate, sin las formalidades de subasta y remate público, el suministro de medicinas y envases para los buques de guerra y enfermeria del arsenal del departamento de Cartagena, sin escederse de los precios tipos que sirvieron de base para las dos subastas consecutivas y simultáneas que sin resultado han tenido lugar en esta capital y en la del citado departamento, por hallarse comprendido dicho servicio en la escepcion 8.ª del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Las cantidades recaudadas en el Banco de España para socorrer las desgracias producidas por el terremoto de Manila, ascendian ayer á la suma de 4 517.651 rs. 50 céntimos.

Durante el año 1865 se han verificado los siguientes adelantos en la construccion de ferro-carriles.

—La máquina motriz de gas, por medio del vacío de Mr. Hugues, es la aplicación más directa del fuego como motor.

—Utro gasomotor calórico, basado sobre el sistema de Erickson, ha sido objeto de fructíferos ensayos en Francia, y en la actualidad funciona en la fábrica de papel de Cluses, cerca de Wichy.

Mr. Sieber ha descubierto un método para endurecer las barras carriles por medio de la compresion, después de laminadas por el sistema ordinario, cuya compresion se obtiene empleando los cambios de temperatura.

—En Compiegne tuvo lugar en octubre un ensayo de la vía móvil, inventada por Mr. Freclin, aplicable á los ferro-carriles provisionales auxiliares de las grandes obras públicas, y á las explotaciones agrícolas.

—Mr. Segur, para la aplicación de una locomotora, de que nos ocuparemos después, anadó en el centro de la vía un tercer rail de gran resalto, destinado á recibir la accion de las ruedas motrices horizontales.

—Se ha empezado el empleo con buen éxito de un producto premiado en la última Exposicion de Londres para preservar las calderas y sus tubos de las incrustaciones y del tartaro que se adhieren á sus paredes.

—En el Saona se ha ensayado un sistema de aire comprimido para hacer marchar su bote, que es de fácil aplicación á la locomocion terrestre.

—Respecto al material fijo, los adelantos son los siguientes: El sistema del ingeniero belga Mr. Bourg, director de las principales explotaciones de hulla de Mons, para vencer curvas hasta de 20 metros de radio en las pequeñas vías carboníferas; el carril exterior es plano y recibe la rueda por el borde ó resalto, mientras la interior marcha por un rail ordinario.

—Otro método de evitar las incrustaciones, llamado deponedor anticaleáreo, ha sido presentado en el mes de abril á la

Academia de Ciencias de Paris por monsieur Dumery. Las funciones de este método son todas puramente físicas y se producen sin el menor auxilio mecánico.

Un partido muy fuerte en Dinamarca, y que quiere destronar al rey Cristian IX, ha hecho algunas indicaciones á Francia para poner en lugar de aquel al hermano del rey de Suecia, el principe Oscar d'ost Gothland.

Segun noticias que se reciben de Copenhague, el frio comenzaba á hacer sentir sus rigores de un modo escepcional en Dinamarca. Si la temperatura continúa bajando en igual proporcion durante algunos dias todavía, el rigor del frio paralizará completamente las operaciones militares.

Durante todo el año de 1865, han entrado en el puerto de Cádiz 5,021 buques con 600,015 toneladas que han conducido 42,451 pasajeros.

Han entrado 72 buques menos que en el año de 1862. También hay alguna baja respecto á los años anteriores hasta el de 1859.

El mayor movimiento marítimo, en cuanto al número de buques entrados, fué en el año de 1860 que se elevó á 5,106.

Ha producido en Nápoles bastante sensacion la dimision de algunos diputados de la izquierda en su mayor parte napolitanos; pero ninguna como la de Garibaldi.

Con el título de «Educacion del buen sentido» va á publicarse en Cuenca una obra del profesor catalan don Jaime Porcar y Tío, destinada, segun el prospecto que tenemos á la vista, á ilustrar el estudio de la pedagogia. Como este ramo de la educacion no es de los que mas florecen hoy en España, hacemos con gusto mérito de aquella obra, porque es bueno que haya quien se consagre á estudios tan importantes.

En Londres se ha publicado un curioso mapa, que tiene por objeto demostrar de una manera gráfica cuán de cava caída van ahora los confederados. De él se desprende que si bien conservan aun vastos territorios á ambas orillas del Mississippi, estos están cortados y separados por otros que pertenecen ya á los federales, que si bien sus posesiones cogen todavía una estension de 500,000 millas cuadradas, estas no constituyen mas que las cinco dozas partes de lo que poseian al principio de la separacion; que la poblacion ha menguado muchísimo, sobre todo en esclavos; y por último, que les escasean á los separatistas toda clase de recursos.

Verificada la eleccion de los que han de componer en el año actual la junta directiva de la «Sociedad filantrópica mercantil» de Valladolid, tomaron posesion de sus cargos los señores siguientes: presidente, don Fernando Miranda.—Vice, don Julian Termes.—Tesorero, don Bernardo G. Herrezuelo.—Contador, don Dionisio Rico.—Secretario, don José Baté.—Vice-secretario, don Gregorio F. Laza.—Jefes de seccion, escritorios, don Francisco Mendez.—Almacenes 1.º, don Nicolas Revuelta.—2.º don Juan Dominguez.—Tiendas, 1.º don Ramon Farnes y 2.º don Ramon Diez Aguado.

Segun las últimas noticias de la provincia de Lérida las lluvias habian regado algunos puntos de Urgel con lo que aquellos labradores se habian tranquilizado un tanto por la sementera. Parece que las lluvias son generales en toda la Peninsula.

En uno de los últimos bailes de la corte de Viena, un jóven oficial de artilleria que lleva un nombre plebeyo, recibió de una señora á quien habia invitado á bailar, una negativa altanera y desdenosa.

El emperador, que se habia impuesto del incidente, se volvió hacia el oficial, y conduciéndole delante de otra de las señoras le dijo: «Caballero, mi madre bailará con usted.

El distinguido profesor de flauta, nuestro íntimo amigo D. Andrés Parera ha salido ayer mañana con el objeto de dar conciertos en Valladolid, Santander, San Sebastian, Bilbao y Vitoria. El citado artista ha merecido grandes aplausos en los principales teatros de Europa y últimamente en el salon del conservatorio de esta Corte.

En una correspondencia del Telégrafo de Barcelona, fechada en Londres, leemos lo siguiente:

«El lunes último fué ajusticiada, ó mejor dicho, torturada una mujer en Chester, en Inglaterra y en mitad del siglo XIX. Habia

sido sentenciada á la pena capital por haber dado muerte á otra mujer; pero como estaba en cinta al publicarse la sentencia, ha tenido que pasar con mortales angustias todo el tiempo trascurrido hasta llegar la época de su alumbramiento. Habia protestado siempre de su inocencia, y culpándose de haber envenenado á su madre, no pudo encontrarse otra prueba del crimen, que el haber asegurado en una compañía la vida de su victima por la insignificante suma de 20 libras esterlinas. Antes de morir quiso denunciar como reo del crimen á un sugeto con quien ella habia tenido relaciones, pero era ya sobrado tarde para que pudiera suspenderse la ejecucion. Luego de haber dado á luz el hijo de sus entrañas, fué conducida al patibulo, y una vez llegada allí, volvió á jurar y perjurarse que era inocente, empezó á gritar y á desesperarse, presa de horribles convulsiones, pidiendo que le entregasen su hijo, hasta que viendo que era inevitable el suplicio, se calmó de súbito, y pidió que la ajusticiasen lo mas pronto posible. Calcraft, el verdugo de Londres, que lo es también para toda Inglaterra, le echó entonces al cuello la cuerda fatal; pero ya sea porque la maquinaria del patibulo estuviese mal dispuesta, ya por falta de destreza, ya por el poco peso de la victima, que era una mujer extraordinariamente flaca, lo cierto es que al abrir el cerrojo, no se hundió la trampa lo bastante para dejarla ahogada, y la infeliz siguió durante algunos minutos conmoviéndose horrosamente, hasta que acudió el verdugo, y asiéndola por las piernas, logró, á fuerza de tirones, poner fin á tan espantosaagonia. Ya pueden Vds. figurarse el horror que hubo de infundir semejante espectáculo. Todos los periódicos claman ahora contra aquella ejecucion, y lo peor del caso es que cada dia va cobrando mayor crédito la opinion de que el crimen de aquella desventurada, distó mucho de quedar jurídicamente probado, y que por consiguiente la ejecucion de la sentencia fué poco menos que un verdadero asesinato. Parece imposible que esto haya sucedido, como he dicho, en la civilizada Inglaterra y en la segunda mitad del siglo decimonono!

Hé aquí lo que dice una correspondencia acerca de las negociaciones diplomáticas emprendidas por el rey Victor Manuel!

«Como he llamado la atencion de ustedes sobre las negociaciones secretas del gabinete de Turin, confiadas al conde de Passolini, debo decirles que no ha conseguido en Londres tanto como esperaba; pues hace dos semanas escribia desde allí que estaba seguro de obtener un buen resultado.

Actualmente se halla de regreso en Paris, desde donde ha dirigido al caballero Visconti Venosta una memoria harto fría, en la que es inútil buscar un indicio del contentamiento inseparable de todo triunfo.

Mas satisfecho está de sus relaciones con el gabinete imperial; pero esto no es bastante.

Napoleon, que ha pasado una parte de su vida en Inglaterra, guarda las mayores consideraciones á los ingleses. Desde el momento en que no se ve secundado en cualquiera empresa por la aprobacion abierta ó tácita de los ingleses, se apresura muy poco á lanzarse en ella.

Ahora bien; el conde de Passolini ha adquirido en Londres la certeza de que una guerra entre Italia y Austria no merecería la aprobacion de Inglaterra, y que en esta situacion, el gabinete de Saint-James no modificaría sus sentimientos, aun cuando, como en 1859, el imperio francés apoyase completamente las aspiraciones de Victor Manuel.»

Dice El Valenciano:

«Se ha cometido un asesinato en estos últimos dias en las inmediaciones del pueblo de Patraix. El cadáver yacia tendido en el suelo á la salida de la poblacion en direccion al camino viejo de Torrente.

El juzgado se constituyó en el sitio de la ocurrencia, y dió principio á la instruccion del correspondiente sumario.»

En La Gaceta del comercio de Santander leemos lo siguiente:

«La provincia de Santander no es ni está llamada á ser productora de trigos; pero en cambio hay en ella varias é importantes fábricas de harinas, y podrían establecerse muchísimas mas el dia en que decretada la libertad de cereales en la Peninsula dejase de estar la fabricacion harinera á la completa merced de los cosecheros y tenedores de trigos de Castilla. Con la libertad de cereales, la fabricacion harinera de Santander no puede menos de

tomar un rápido vuelo y adquirir un importante desarrollo.»

Está ya funcionando la diputación provincial de Málaga, que quedó constituida el día primero del corriente. Quedaron aprobadas las actas de todos los diputados. El Sr. D. José López Prados es vicepresidente de la diputación.

Dice la Paz de Murcia que en la mañana del 5 ocurrió una desgracia bastante lamentable en el recipiente que se está construyendo en la estación del ferrocarril. Al subir un sillar por medio de la cábrila, se rompió la maroma y cogió a uno de los trabajadores, al que le quebró una pierna.

Dicen de Murcia que se va a presentar por algunos señores concejales una proposición pidiendo un voto de gracias para el Sr. D. Alberto Pagan, por lo bien que ha desempeñado el cargo de primer alcalde de esta capital, hasta que ha sido nombrado corregidor D. Salvador Marín Baldo.

El Sr. D. Vicente Barba, llegado de la Habana en el último vapor-correo viene comisionado para formar una compañía de zarzuela y otra de ópera para el teatro de Matanzas, tomado por una opulenta empresa de comerciantes y propietarios de aquella localidad. Hoy sale para Sevilla y Madrid a cumplir su cometido.

Longitud de los ferro-carriles abiertos a la explotación desde el año de 1848 a 1862 en España.

AÑOS.	KILÓMETROS ABIERTOS A LA EXPLOTACION.	
	En cada uno fin de cada de los años.	Total hasta año.
1848..	29'000	29'000
1849..	"	29'000
1850..	"	29'000
1851..	48'340	77'340
1852..	25'240	102'580
1853..	115'787	218'367
1854..	115'554	333'921
1855..	145'955	479'876
1856..	47'570	527'446
1857..	147'882	675'328
1858..	180'478	855'806
1859..	295'534	1.151.340
1860..	766'929	1.918.269
1861..	455'296	2.373.565
1862..	559'407	2.932.972

Parece que los diputados por Galicia hacen gestiones cerca del señor ministro de la Gobernación para que se ponga una silla correos de Leon a Lugo y otra de Lugo a Santiago y la Coruña.

Nadie creería, a no verlo, que los cabellos pudiesen producir, en manos de un gran artista, las joyas y los diges que con tanta boga se enseñan en París por Monsieur Lemonnier, en su casa del boulevard de los italianos. Todo lo que se hace con oro y plata, lo fabrica con pelo este reputado artista: esto es, brazaletes, alfileres de pecho, pendientes, broches, cadenas, y hasta cuadros de composición. Todo Madrid recordará el que por algún tiempo estuvo expuesto en el ministerio de Fomento, llamando la atención de cuantas personas lo vieron. Con las joyas combina piedras preciosas, que las da un valor ilimitado. Las personas que quieren conservar recuerdos queridos bajo la forma que mas le agrade, pueden remitir el pelo a Mr. Lemonnier, que le convierte en el objeto que se le pida.

El maestro señor Saltó, ha sido nombrado socio protector del instituto dramático-musical barcelonés; tambien ha ingresado en él como socio de mérito la Sra. Echauri.

El gobernador civil de Barcelona ha publicado una circular en la que dice, que autorizado por real orden de 4 de mayo último, para negociar un empréstito de 4 millones de reales con destino a la construcción de caminos vecinales de la provincia, ha acordado contratarlo en subasta pública que tendrá lugar en el salón de sesiones de la diputación provincial el 15 de enero actual.

El banquete, que con permiso de la autoridad, debía dar el partido progresista de Granada el día 6 a los diputados provinciales, se dará, según tenemos noticia, el próximo domingo 10 en los salones del Liceo a las doce de su mañana.

Debe llegar a Madrid de un momento a

otro el Sr. Valcárcel, con la ratificación del tratado entre España y la Confederación Argentina. En seguida partirá para Buenos-Aires el Sr. Albistuz, nombrado ya ministro plenipotenciario.

Dice el Diario de Reus: «Estraordinaria, por lo que generalmente acontece en este país, fué la helada que experimentamos ayer, siendo probable que continúe en el día de hoy. El termómetro Reaumur, colocado a la sombra a las siete de la mañana, marcaba 4 grados bajo cero y estaba a cero a las dos de la tarde; siendo de notar que el mismo instrumento, situado en el mismo punto y a la misma hora de las siete, llegó a señalar tan solo 5°—0 el año 29, año de dolorosa memoria para nuestros labradores, porque la intensidad del frío mató en este campo la mayor parte de los algarrobos. Hace, pues, mas de treinta años que no habíamos experimentado el actual descenso de temperatura: los albiges todos permanecen helados; algunas de las fuentes ha dejado de manar por haber obstruido el hielo sus conductos; el vino se ha helado en algunos pellejos, y, según se nos ha asegurado, dentro de algunas pipas. Anoche se decía por relación de viajeros que tambien estaban heladas las márgenes del caudaloso Ebro.»

La Presse publica una correspondencia de Pesth, en la cual encontramos una especie de protesta contra el espíritu de supremacía que se revela en la proclama dirigida a Hungría en nombre de Kossuth por el comité húngaro. Recuerdase en ella al antiguo dictador de 1849 que cuando Hungría juzgue oportuno levantarse en masa, lo hará, y entonces Kossuth, si quiere demostrar que es buen patriota, tendrá que someterse como todos, sin pretensiones de dominación, a lo que la patria acuerde como mas conveniente para mejorar su suerte.

El general marqués de Guad-el-Jelá ha marchado a su posesión de Unde, provincia de Albacete, en donde le detendrán asuntos particulares hasta los últimos días de este mes.

Muy próximo parece se halla ya el día de que cuando menos se abra a la explotación una parte de la importante línea de Ciudad-Real a Badajoz. La actividad que se ha desplegado de algún tiempo a esta parte y el material que se ve dentro de la estación, indican que la compañía se propone hacer muy en breve la inauguración y que podremos en el verano ir con facilidad a la villa de Puertollano, donde tantas personas concurren anualmente en busca del alivio que proporcionan aquellas acreditadas aguas.

Sabemos que se halla en prensa y pronto verá la luz pública un nuevo método de lengua francesa, que Mr. Delaborde dedica y ha hecho espresamente para S. A. R. el serenísimo señor príncipe de Asturias.

Con el epígrafe *La cuestión Estrañera* en San Luis de Potosí se ha publicado una hoja oficial en la que se hace un minucioso análisis de las dificultades con que tropieza el ejército francés en México.

En el discurso del presidente confederado Davis, los Estados del Sur admiten la monarquía mejicana.

El Indicador, en un artículo titulado *Crisis monetaria* prueba que no hay motivo real y efectivo, para que nos consideremos en situación desventajosa por lo que respecta al interior y que el *Folle Folle* artificial no ha correspondido en sus efectos a las miras de los que le hayan producido y que ha sido una verdadera *Filfa*.

Los señores Moyano y Nocedal han renunciado al cargo que recaía sobre ambos para la comisión de exámen de enseñanza pública.

En caso que el señor duque de Osuna renunciara la embajada de Rusia, le sustituirá el Sr. Bermúdez.

El Cuerpo legislativo francés se reunió el 4 en comité secreto bajo la presidencia del duque de Morny.

En Madrid ante la dirección general de Obras públicas, y en Gerona ante el gobernador de la provincia, simultáneamente, se subasta el 29 de enero a las doce del día el arriendo del portazgo de Castellfuit, situada en la carretera de Gerona a Olot, por tiempo de dos años y cantidad de reales 28,000.

En el Véneto circulan millares de proclamas anunciando un levantamiento general contra los austriacos.

En los lagos de Orta y Maggiore, frontera este último de Suiza, senota de algunos días a esta parte movimientos y viajes de los hombres de acción, y se teme que en la Lombardia haya un movimiento general a favor de la unidad italiana.

El Lloyd de Viena, único periódico de esta capital que se ocupa aun de la causa de los polacos, asegura que la organización militar de los insurrectos hace grandes progresos, y que el mundo se admirará viendo aparecer en la próxima primavera en el teatro de la guerra cinco cuerpos de ejército regular.

El general Joe Johnson reemplaza al general Berg en el mando del ejército confederado del Tennessee.

El archiduque Maximiliano irá a París a visitar al emperador.

Segun la Gaceta austriaca, parece que una parte de la escuadra británica tiene orden de aparejar y salir para el Báltico.

La Gazette Nationale anuncia que un nuevo comboy de deportados a la Siberia, compuesto de 250 personas salió de Varsovia el 20 del corriente mes.

Se dice que varios constructores de ferrocarriles han dirigido una exposición al gobierno, manifestando la necesidad de que gestione lo conveniente a fin de que se abran a nuestros valores los mercados estranjeros.

Segun dicen de Granada, el día 14 de diciembre último se presentó ante el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de aquella diócesis D. Nicolás Alonso Marselau, a consecuencia de haberle elevado un reverente memorial, acompañado de otros documentos, de los cuales constaba su expedición reciente a Inglaterra, su lamentable ingreso y adhesión al protestantismo, y últimamente su vuelta a nuestro país desengañado y firmemente persuadido de su falsedad, la cual abjuró de un modo solemne en Liverpool en manos de un sacerdote católico, comisionado por el prelado de aquella diócesis; en vista de lo cual y de que habia cumplido todo lo mandado por S. E. I., le creyó conveniente y necesario exigirle nueva protesta de fe católica, la cual se verificó en el oratorio de dicho señor Excmo. leyendo en alta voz, postrado a sus pies y profundamente afectado de gozo dicha protesta.

La suscripción abierta en el cuerpo legislativo francés para elevar un monumento a Mr. Billaud, ha producido el primer día 16.000 francos. Todavía no se sabe a lo que ascenderá la recaudación hecha en el Senado.

Escriben de Roma, que el cardenal que en el último Consistorio se reservó su Santidad *in pectore*, es el Excmo. señor arzobispo de Tiana Mons. D. Lorenzo Barili, su actual nuncio en esta corte. Anunciase que viene en su reemplazo monseñor Franchi.

El mercado de cereales está completamente paralizado. No hay extracción al extranjero, y sabido es que cuando ésta falta, las necesidades locales son poco motivo para multiplicar las ventas.

La fragata clipper sarda *Stellia*, de porte de 552 toneladas, su capitán N. A. Darsori, que zarpó de Santa Cruz de Tenerife con destino a Montevideo y Buenos-Aires al amanecer del 51 de octubre último, se perdió en Buena Vista (islas de Cabo Verde) en la noche del día 5 de noviembre; perecieron 70 pasajeros, entre ellos 40 mujeres, y el resto de éstos y su tripulación, 82 entre todos, fueron llevados desde aquella isla a Lisboa en el vapor paquete inglés *Oneida*, que pasó junto a aquella rada en la mañana del 24 de dicho mes.

El hermoso vapor de la empresa trasatlántica *Príncipe Alfonso* habia hecho su viaje desde Gádiz a Santa Cruz en cincuenta y nueve horas, y siguió rumbo a Puerto Rico.

El frío que con tanta intensidad se ha dejado sentir en Barcelona, se ha experimentado con la misma recrudescencia en todo el territorio. Por personas ya entradas en años, y que por consiguiente han visto trascuir muchos eneros, se asegura

que pocas veces, durante el curso de su vida, han visto un invierno tan riguroso. Lo mas notable es que los estanques y depósitos de agua al aire libre, no solo se han helado en un espesor de seis a ocho líneas en terrenos de ultra-montes, si que tambien se ha observado igual fenómeno hasta en los que habia a muy corta distancia del nivel del mar, donde, como es sabido, siempre es mas alta la temperatura.

Los intensos frios que se experimentan en el Norte impiden en estos momentos el envío de tropas federates al Holstein; pero las que habian penetrado hasta Rendsburgo, se fortifican en esta población, al mismo tiempo que los dinamarqueses aumentan las defensas del fuerte de la Corona. Un conflicto continúa siendo inminente en este punto, si los alemanes insisten en tomar posesión del fuerte; pues los dinamarqueses se hallan resueltos a no cederlo sino a viva fuerza, como lo acredita la resolución que han tomado de volar los puentes de comunicación con la ciudadela si se ven atacados, para lo cual están haciendo los preparativos necesarios.

En el mes de noviembre último entraron en el puerto de Santa Cruz 57 buques de travesía (contándose entre ellos 39 vapores) y 69 buques de cabotaje entre islas. En el número de los buques de travesía no se mencionan los 6 vapores de guerra franceses que se presentaron sobre máquina el día 16 de dicho mes y salieron en el mismo día para Brest, como ya anunciamos, con los demás buques de la escuadra que se hallaban fondeados en aquel puerto.

Seguia trabajándose en la extracción de objetos de los que conducía el *Atava*. Los fusiles estraidos ascendían a 728, como ya hemos dicho, los cuales se estaban reparando en la maestranza de aquellas islas para enviarlos a su destino.

En Francfort han tenido lugar demostraciones desfavorables al representante de Prusia. Deben atribuirse indudablemente a la conducta moderada que el gobierno prusiano ha seguido, en oposición al vehemente movimiento que se ha apoderado del pueblo alemán.

Christian IX ha dirigido una nueva proclama al ejército concentrado en el Schleswig. No podemos menos de hacer notar que en ella el rey de Dinamarca habla todavía de conservar el honor de la patria por medios pacíficos, y solo en defecto de ellos por medio de la guerra.

Segun las últimas noticias parece que tres monitores federales, habiendo querido forzar el paso de Charleston, dos de ellos han sufrido grandes averías.

El «Schoonez Gerety», yendo de Matamoros a Nueva-York con cargamento de algodón, ha sido capturado por seis de sus pasajeros.

La caballería federal en la Virginia, ha cortado las comunicaciones de Longstreet con Richmond.

En la Cámara de Turin el día 4 se aceptó la dimisión de Guerrazzi. Segua discutiéndose sobre la ley de represión del brigandaje, contestando Mr. Massari que los resultados en su aplicación han sido magníficos. El diputado Ondes Reegio califica de inconstitucional la ley y Crippi la combate porque no quiere leyes excepcionales.

Un destacamento de ingenieros austro-hanoverianos llegaron a Rendsbourg el 4 para levantar trincheras.

De Vinuesa, provincia de Soria, dicen a un colega que la ferrería de los Numantinos ha empezado a funcionar despues de haber estado abandonada mas de tres años. Que el alto horno marcha perfectamente; que hay hierro colado en lingotes de superior calidad para moldear; pues puede sostener la competencia con el mejor de Inglaterra, por tener mayor resistencia que el de Gascherie.

Segun asegura el corresponsal, tambien dentro de pocos dias remitirán a Madrid sobre trescientos quintales con objeto de que se conozcan y se analicen. El hierro dulce tambien promete ser de superior calidad, en atención a que los minerales nada dejan que desear.

La afinación empezará dentro de breves dias.

En las fábricas de papel de Alcoy, dedicadas á la fabricacion de papel de fumar y con especialidad algunas marcas, son tan considerables los pedidos que tienen, sobre todo para América, que no pueden atenderse mas que tomándose mucho tiempo para cumplimentarlos.

Con este motivo nos lamentamos una vez mas de los obstáculos que se oponen al desarrollo de las industrias naturales: ya por las leyes arancelarias vigentes, ya por la falta de medios de comunicacion, ya por las trabas administrativas.

Leemos en La Iberia:

«Constituida la diputacion de Segovia, y debiendo procederse á la propuesta en terna para una plaza vacante de consejero y parala de secretario, y habiendo asistido solo seis diputados por hallarse ligeramente indispuerto el sétimo, se dividieron por mitad, proponiendo los unos una terna y otros otra. Con arreglo al art. 42 de la ley debió repetirse la votacion en la sesion inmediata: pero el gobernador cortó por lo sano, diciendo que podia votar como si fuera diputado, y votó á favor de la terna de sus amigos, á pesar de la oposicion y protesta de los diputados progresistas. La infraccion de ley, el abuso mas propiamente dicho, está patente, porque el gobernador de Segovia no puede ignorar que el art. 41 dispone que las votaciones se hagan por mayoria absoluta, si esta mayoria se refiere solo á los diputados, puesto que el 40 dispone que para formar acuerdo se necesita la presencia de la mitad mas uno de los diputados, y si el 42 determina que los empates se resuelvan en la sesion inmediata por el presidente, claro está que el gobernador no tiene voto, y sobre todo, que en la en que resulte el empate no pudo ni debió decidirle con el suyo, sino reservarle para la inmediata, si la presidia.»

El Diario de San Petersburgo de 1.º del que rige publica el nombramiento del general Treppou para jefe general de policia en Polonia.

Segun las últimas noticias se decia en Méjico que general Fedauri, gobernador de Nueva-Leon se habia declarado en favor de los franceses.

El tesoro de la comision nombrada para levantar un monumento á Quintana, pone en conocimiento del presidente de dicha comision, el Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga, que los fondos recaudados para dicho monumento suben á 120.994,76 reales vellon.

La tesoreria de la Deuda ha pagado hasta el día 5 por los inteses del semestre vencido en 31 de diciembre último, 56.476.519 reales; y en el día de ayer por el mismo concepto 9.974.980 rs., que hacen un total de reales vellon 46.451.499. Parecenos muy oportuno publicar este dato para dejar contestadas las tristes é irrealizables previsiones de algunos periódicos.

Varios periódicos de ayer se ocupan de un conflicto ocurrido entre la diputacion provincial de Segovia y el gobernador civil de aquella provincia. El expediente, segun se dice, se ha remitido ayer á informe del Consejo de Estado.

Dicen de Londres que las negociaciones relativas al nuevo tratado que debe firmarse entre las potencias protectoras de la Grecia y el gobierno de los helenos, se prosiguen activamente, sin que se haya adoptado aun ninguna resolucioin definitiva.

Las enérgicas reclamaciones del gabinete de Atenas, han producido mas mal que bien, y en Londres se cree que la cuestion hubiera podido arreglarse de una manera mas satisfactoria para la Grecia, si la diplomacia helénica hubiese obrado con mas calma y moderacion.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las dos y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion leyó el proyecto de ley electoral, cuyas bases ha publicado ya la prensa.

Continuando la interpelacion del señor Suarez, suspendida ayer inopinadamente rectificó negando á los agentes de la autoridad la facultad de deshacer errores cometidos en las listas, y opina que debe dejarse esto para las juntas de escrutinio, y en su caso al Congreso, á no ser que por el interesado se gestione.

El señor ministro de la Gobernacion cree conveniente que la autoridad pregunte al elector, si conserva sus derechos y si tiene comprobantes que lo acrediten; toda vez que cualquiera vecino podria exigirle los documentos en que se apoya su derecho.

Después de rectificar el Sr. Suarez, usa de la palabra el Sr. Lopez Serrano, manifestando que cree de alto interés la cuestion electoral para desvanecer los cargos que hoy se lanzan, calificando de farsa al sistema representativo.

En este sentido dice que apoyará al gabinete que, en el acto de transmitir el telegrama, objeto del debate busca solo evitar falsedades de que hay muchos ejemplos; y cree que esta formalidad se halla prescrita por la ley.

Se leyó el dictámen de la comision proponiendo que se apruebe el proyecto de ley de enganche y de reemplazo del ejército, y puesto á discusion, lo combate el Sr. Garcia, con objeto, dice, de provocar las esplicaciones de la comision y del Gobierno.

Entró luego en detalles y consideraciones entre el método de institucion y enganche, citando los reenganchados en la guardia civil, cuyo número no es natural, y si debido á ciertas garantías accidentalmente concedidas.

El señor ministro de la Guerra dice que el opositor no ha comprendido bien el objeto de la ley. Hace constar que hoy están casi niveladas la redencion y el reenganche, y que el objeto es llegar á prohibir la sustitucion personal.

SENADO.

Entrando en la órden del día, continúa su interrumpido discurso

El señor marqués de Molins, continuó diciendo que el gran problema de los legisladores modernos es poner de acuerdo la suma de mayor libertad con la de mas igualdad.

Dice que en España tenemos mayores motivos para gozar de una igualdad compatible con la libertad, porque tenemos un mismo culto, que nos hace hermanos, y porque todos descendemos de los que durante ocho siglos lucharon por nuestra independencia, y que nuestra nobleza fué instrumento de órden é igualdad.

Dijo que los que murieron en Villalar eran nobles y que murieron defendiendo las libertades patrias, lo mismo que Lanuza y sus compañeros, de todo lo cual deduce que en España está arraigado desde ha muchos siglos el elemento de igualdad y que no hay país donde tenga mas raices la democracia que en España.

Añadió que aqui no se gozaba de libertad, porque en las elecciones ocurren detestables manejos y los gobernadores ponen trabas á el ejercicio de los derechos electorales; que siente que en el siglo XIX se levante un feudalismo, cual es el de los caciques que gobiernan á su antojo los pueblos donde residen.

Dice que no es bueno el voto de la minoria, porque propone que ya que no haya vinculaciones se derogue la reforma, y que ya que no es bueno lo que proponen, prefiera quedarse con lo antiguo, que por lo mismo se abstendrá de votar el proyecto de la mayoria, y votará en contra del de la minoria.

El Sr. Roncali empezó diciendo que habia hecho intencion de no hablar, pero que habiendo sido aludido, no podia menos de esplicar su voto en contra de la mayoria.

Dijo que el proyecto de reforma del 52 admitió la senaduria hereditaria, que siguió lo mismo en el ministerio Roncali, que el acta del 56 pertenecía á otra clase de reforma; que en 57 Narvaez restableció las vinculaciones.

El Sr. Presidente llamó por dos veces al órden al orador y después de algunas esplicaciones, concluye diciendo que votará contra la mayoria.

El Sr. Marqués de Vallgornera de la comision, tomó la palabra dejándole en el uso de ella por lo avanzado de la hora.

Al poner en prensa nuestra edicion de Madrid, no hemos recibido ningun despacho telegráfico.

DIARIO DE MADRID.

Cultos religiosos para mañana.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de don Juan de Alarcón, donde habrá funcion al Niño Jesus, con el título de la Parra, pronunciando el panegirico D. José Lozada.—También se festeja al Santo Niño en Santa Cruz, predicando D. Mariano Puyol y en S. Isidro Don Ramon Delgado.—En S. Luis se hace funcion á Ntra. Sra. de Buena Muerte y Amparo, habiendo misa cantada ó sea de pastorela á las diez y por la tarde ejercicios en que predicará D. Basilio Grande.—En la Real Capilla será orador sobre el misterio de la Epifania D. Juan

Solis.—En las parroquias habrá misa mayor.—Continúa solemnemente la novena á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la parroquia de Santiago, predicando por la noche D. Cipriano Tornos.

—Prosiguen los obsequios que durante todo el mes se celebran al Sto. Niño Jesus, en San Ignacio, siendo orador por la noche D. Mariano Puyol.—También continúan en Italianos los obsequios al Niño Jesus.—Habrá ejercicios por la tarde, diciendo la plática, en los Servitas don Juan G. Rodríguez, en S. Millán D. José Pico y Pinazo, en el Carmen D. Gerónimo Llorente; y en S. Antonio del Prado, otro señor orador.

La misa y oficio divino son de esta dominica, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava del misterio.

Visita de la corte de Maria.—Ntra. Sra. del Loreto en su iglesia ó la de Belen en San Juan de Dios.

SANTO DEL DIA.—San Gonzalo de Amarante, confesor.

No bien recibió nuestro Santo el bautismo en el obispado de Braga, su patria, cuando fijó sus ojos en una cruz y levantó hacia ella sus brazos para abrazarla. Casi puede afirmarse que no perdió su inocencia, portándose con tal recogimiento que se hizo acreedor á la dignidad sacerdotal y á la abadia de S. Pelagio. Al poco tiempo visitó los Santos Lugares, y al regresar á Portugal, supo que su sobrino ocupaba la abadia fingiendo que su tío era muerto. No contento con esto, le echó de casa y le levantó la mano. Nuestro Santo se retiró á orillas del rio Tamaca, hasta que la Santísima Virgen le indicó que entrara en el órden de predicadores, donde fué tan ejemplar como siempre. Por último lleno de merecimientos, murió en igual día del año 1260.

Orden de la plaza del día 9 de enero de 1864.

Servicio para el 10.—Parada, Iberia y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio, señor segundo comandante de Iberia, D. Justo Tablares y Gonzalez.—Jefe de día, señor comandante capitán del cuarto montado de Artilleria, D. Rafael Marín Salazar.—Visita de hospital, artilleria á caballo segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, coraceros de Borbon, primer capitán.—El general gobernador, QUESADA.

En la bolsa de hoy se ha publicado el 3 por 100 consolidado á 55-52-90 y 55 fin corriente, voluntad 55-10-5 y el diferido á 49-10. No publicado 49 á fin cor. vol. 49. Amortizable de segunda, no p. 50. Deuda del personal, 49-25.

Paris 8.—Fondos franceses, 5 p. 66-45. El 4 1/2 á 94-60. Los consolidados ingleses á 91 1/4 á 5 1/8.

Se ha diferido para el domingo 17 del corriente la solemne distribucion de premios en la Biblioteca nacional á los autores de las obras recompensadas en el concurso anual.

La Junta directiva de elecciones del partido progresista del distrito del Rio, ha nombrado la comision que ha de entender en la rectificacion de listas electorales para diputados á Cortes, la cual tiene su oficina en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 7, cuarto bajo derecha.

Componen dicha comision los Sres. D. Joaquín Aguirre, presidente; D. Telesforo Montejo y Robledo, D. Simon Perez, D. Juan Ramon de Roa, D. Isidro Aguado y Mora, D. Quintín Charlone y D. Telesforo Robles, vocales.

Al mismo compás que llevan las casas de moneda acuñando pesos duros, hacen otro tanto al parecer los falsificadores ó monederos clandestinos, pues estos dias no dejan de circular piezas de diez reales falsas que acaban de salir del troquel.

Anteayer, como estaba anunciado, se abrió de dos á seis de la tarde, la gran rifa, á beneficio de los pobres, en la calle del Prado número 10 y 12; por una casualidad pasamos por delante del local, y quedamos agradablemente sorprendidos al ver lo espacioso que es, y lo bien que lo han arreglado las señoras, así como la gran cantidad de lotes que han podido reunir casi todos ó la mayor parte muy buenos y de muy buen gusto, muchos de ellos regulados por SS. MM. y AA. RR. Esperamos que el público, que siempre ha ayudado también á estas caritativas señoras, no dejará este año desmentida su mucha caridad.

El otro dia anunciamos que un amigo nuestro al apearse del ferro-carril en la estacion de Baños se habia encontrado sin el baul y por mas gestiones que hubiese practicado no habia podido dar con el. Hoy nos participa el interesado que los empleados del ferro-carril en la estacion de Baños no cejaron hasta que pareció el baul que habia sido remitido equivocadamente á otro punto de la línea. Nos hacemos un deber en manifestarlo al público.

La preciosa niña Dolores Recio, alumna de la academia La Nueva Infantil, que tanto entusiasmo está causando en el público, desempeñará en el Herodes, que se ejecuta en Nove-dades, el papel de ángel, en vez de la Franco que hasta ahora lo ha ejecutado.

Sus padres han accedido gustosos y desinteresadamente á los deseos de la empresa de dicho teatro, puesto que no por eso desatiende los estudios de la academia, cuya junta debe vanagloriarse de contar entre sus alumnas una futura joya de nuestro teatro.

El tren correo que debia llegar ayer mañana por el ferro-carril del Norte, sufrió un gran retraso á consecuencia de la nevada que ha caído en el puerto; ha sido tan grande, que los coches estaban casi enterrados entre nieve, y se trababa para desembarazar la via y auxiliar á los viajeros.

La tesoreria de la Deuda, hasta el día de ayer, tiene satisfechos por intereses del semestre vencido en 31 de diciembre de 1863, la suma de 46.454.499 rs.

Las dos comedias, *El piano parlante* y *El sueño de un soltero*, dan pingües beneficios á la empresa del teatro del Circo.

En la reunion que tuvo lugar en los salones de Capellanes los archiveros-bibliotecarios, nombraron una comision que redactara una esposicion al gobierno de S. M. pidiendo reformas en el cuerpo á que pertenecen.

Recomendamos á nuestros lectores el nuevo hotel establecido en la calle del Arenal esquina la de las Hileras, pues á mas de ser uno de los puntos mas centricos de esta corte, tiene habitaciones magnificas y cómodas, y se dá en él un trato como en los primeros hoteles de Europa.

El ayuntamiento de esta corte ha sido autorizado para adquirir la casa calle del Prado, número 3, con el objeto de derribarla y continuar el ensanche ya principiado.

Parece que en el incendio del lavadero llamado del Hospital, han sido quemados más de 120 talegos de ropa blanca.

Al llegar los primeros aguadores al incendio del lavadero del Hospital, tropezaron con un pellejo de vino de los matuteros, y se pusieron como unas cubas.

Se ha contenido estos dias en Madrid el movimiento de alza en el precio del ganado de cerda. De 74 á 76 es el ordinario actualmente.

La congregacion de la Oracion y Visita diaria á Maria Santísima bajo el título de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, que se hallaba establecida en la iglesia de Loreto, se ha trasladado á la parroquia de San Luis, en cuyo templo celebrará el domingo una solemne funcion por mañana y tarde con manifesto y sermon. Asistirá una brillante orquesta, dirigida por el acreditado profesor D. Victoriano Daroca. El sermon está encargado al predicador de S. M., D. Basilio Sanchez Grande.

Desde el día 4 se halla en Aravaca, en casa del alcalde, un niño llamado Pedro Gonzalez Hermoso, que parece se fugó de casa de sus padres, que residen en Pozuelo ó Ciempozuelos.

El 30, ante la Junta de la Deuda pública, se celebrará la subasta para la amortizacion de las deudas consolidada y diferida del 3 por 100, debiendo invertirse en la primera 4.066.541 rs. y 4.066.542 en la segunda.

No fué flojo el escándalo que ayer mañana armaron en el Paseo imperial unos dependientes de consumos que iban en persecucion de un matutero, que corriendo más que aquellos, logró meterse en una casa de dicho paseo.

El lunes próximo sale de esta corte el regimiento de infanteria San Fernando, en direccion á Leganes; en el mismo día, llegará á Madrid el de la Constitucion, que se halla hoy de guarnicion en aquel vecino pueblo.

Ayer fué puesto á buen recaudo un sugeto por haber robado varios efectos al dueño de la imprenta establecida en la calle de las Conchas, números 2 y 4.

También ha sido conducido otro sugeto á la cárcel, por haber robado un par de pantalones á un amigo que vivia con él.

En la tienda de ultramarinos de la calle del Arenal, núm. 12, también trató otro prógimo de hacerse dueño de un tarro de conserva; pero el dueño, que no dormia, le atrapó en el acto de querer fugarle con su presa, y le entregó á la autoridad.

Por el inspector especial de vigilancia, don Francisco Briones, han sido devueltos á su dueño los efectos que le habian sustraído de su casa unos sugetos que entraban en ella, y en los que tenia la más entera confianza. Para fiarse de apariencias está el tiempo.

Anoche parece que armaron una fuerte pelea dos oficiales ó aprendices de una fabrica de cepillos, saliendo uno de los contendientes herido en diez distintas partes de su cuerpo. Las heridas no son de consideracion, aunque segun tenemos entendido, el arma que sirvió para producirse era lo suficiente para haberle dejado mal parado.

Se darán cuarenta reales de gratificacion á la persona que presente un perrito de lanas blancas, pelado de medio cuerpo, es capon, se cansa mucho, es viejo y atiende por clavel.—Se estravió el día 2 á las 9 de la noche, desde la calle de Silva, á la casa de su dueño, Puerta del Sol, donde vive doña Polonia Sanz, dentista de Cámara, la que lo agradecerá despues de dar la gratificacion ofrecida.

EDITOR RESPONSABLE: D. JOSÉ MORALES Y RODRIGUEZ

Imprenta del mismo, á cargo de D. Rainero J. de Cantelmi, Hortaleza, 128.